

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JAVIER NORIEGA GÓMEZ y DON FELIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La situación crítica que atraviesa el sistema de exámenes de conducción en España es un problema que se arrastra desde hace décadas sin soluciones efectivas por parte de la Administración, que hasta ahora ha optado por medidas insuficientes para abordar su origen.

El sistema se enfrenta a dificultades operativas graves en las Jefaturas de Tráfico de toda España y afecta también a la Comunidad Autónoma de Cantabria, debido a la falta de operadores de la información y examinadores. Una carencia que genera cuellos de botella, largas esperas para poder realizar los exámenes prácticos, afectando no sólo a los aspirantes a conductores, sino también a las autoescuelas y otros sectores relacionados, mermando su competitividad y empleabilidad.

Es por lo que planteamos las siguientes preguntas:

- 1- ¿Tienen previsto cubrir en Cantabria con nuevas plazas de examinador en el presente año 2024?
- 2- ¿Tendrán en cuenta a la hora de cubrir estas plazas la situación real de los trabajadores, por ejemplo, las bajas de larga duración o tener que hacer trabajos administrativos por falta de operadores de la información?

- 3- Ahora que tienen previsto dotar con 40 plazas de funcionario interino por vacante en la oferta pública de empleo de 2023, ¿tienen previstas algunas plazas para la Comunidad Autónoma de Cantabria? En caso afirmativo, indiquen cuantas.
- 4- ¿Tienen previsión de cubrir las plazas de operadores de la información en la DGT de Cantabria, como forma de solucionar el caos que reina con una acumulación de miles de alumnos esperando poder realizar examen?
- 5- ¿Se han planteado la posibilidad de crear un cuerpo de examinadores privados o semipúblicos similar al funcionamiento de las ITV, como ya existe en otros países de la UE, como es el caso de Portugal, para poder mitigar así esta situación crítica que atravesamos?

Madrid, 23 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL